



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3304



Fecha de ingreso:05-10-2023  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-10-2023

Folio:2023-3304

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAUL VALENCIA DOMINGUEZ Y NANCY FABIOLA ORTIZ HERRERA  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL  
Observaciones:  
Temporal: ☒



*[Signature]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-049-007-00008-00-0000  
Propietario: RAUL VALENCIA DOMINGUEZ  
Domicilio: CALL JUAN NEPOMUCENO ZUBIRAN 2401 COLONIA DALE SECTOR 34

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total    |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 2.04      | 0.00      | 0.00          |             | 21.16    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 2.04      | 0.00      | 0.00          |             | 4.23     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 2.04      | 0.00      | 0.00          |             | 4.23     |
| TOTALES |                                   |          | 6.12      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 29.63 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-10-2023 9:20:20

Usuario:

Dirección: null

302c02145317b585e2b5f4ff03f5f278014010cb714f9b9f02144f21d37b5e10b4632cca3facf5e0e2048744214c